



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 261-2024-MDI/GM

Independencia, 29 de noviembre del 2024



CODIGO TRAMITE

220959-3

<http://sgd3mdi.munidi.pe/repo.php?f=517214&p=3392>

VISTO:

El Informe N° 555-2024/MDI/GPYP/SGPRYE/SG de fecha 25 de noviembre del 2024, Informe N° 539-2024-MDI/GPYP de fecha 26 de noviembre del 2024 y el Informe Legal N° 681-2024-MDI-GAJ/G de fecha 28 de noviembre del 2024; sobre la aprobación de la *Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia"*.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que: "las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; disposición concordante con lo estipulado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 donde señala, además, que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 555-2024/MDI/GPYP/SGPRYE/SG, de fecha 25 de noviembre del 2024, el Sub Gerente de Planificación, Racionalización y Estadística remite a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el proyecto de la Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia", cuya finalidad es lograr que las unidades de organización que conforman la Municipalidad Distrital de Independencia, cuenten con un documento técnico normativo y adopten un proceso uniforme para la formulación, aprobación y actualización del Manual de Procedimientos-MAPRO. La directiva mencionada cuenta con un total de 23 folios, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 539-2024-MDI/GPYP, de fecha 26 de noviembre del 2024, el Gerente de Planeamiento y presupuesto remite a la Gerencia Municipal el proyecto de la Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



"Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia". Por tanto, recomienda la opinión legal y continuar con su trámite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 681-2024-MDI-GAJ/G de fecha 28 de noviembre del 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, es de la opinión: "APROBAR, la Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE, Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia, mediante la emisión de un acto resolutivo".

Que, la referida gerencia sustenta su opinión legal, teniendo como argumentos, los siguientes:

- Que, la presente Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE, Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia, tiene por objetivo, establecer los lineamientos, normas, criterios técnicos y procedimientos necesarios para la formulación, aprobación y actualización de los manuales de procedimientos de las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de Independencia.
- Que, de acuerdo al Informe N° 555-2024/MDI/GPYP/SGPRYE/SG, de fecha 25 de noviembre del 2024, la Sub Gerencia de Planificación, Racionalización y Estadística remitió el proyecto de la Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE "Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia".
- Que, la Directiva es un dispositivo legal de carácter estrictamente técnico que tiene por propósito ordenar, organizar, y orientar sobre los procedimientos a seguir sobre la implementación y operatividad de las actividades administrativas, la misma que se sustenta en norma jurídica de orden técnico previsto en las disposiciones legales y municipales y para su cumplimiento requiere su aprobación.

Que, en mérito a los fundamentos descritos precedentemente y en aplicación a las facultades delegadas a la Gerencia Municipal por el literal e) del sub numeral 3.3.2, numeral 3.3, artículo 3° de la Resolución de Alcaldía N° 097-2023-MDI, de fecha 13 de abril de 2023, es competente para: "Aprobar Reglamentos y Directivas orientadas a implementar normas y procedimientos que son necesarios para la adecuada conducción de la administración municipal, previo informe de técnico de aprobación de las Gerencias y Unidades responsables", se concluye que es factible aprobar el proyecto de la directiva precisada;



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



De conformidad con los informes técnicos que preceden y de acuerdo a los considerandos expuestos, con la visación de la Gerencia Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la Directiva N° 01-2024-GPP-SGPRE “Normas y Procedimientos para la formulación, aprobación y actualización de los Manuales de Procedimientos en la Municipalidad Distrital de Independencia”.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DEJAR SIN EFECTO** todas las resoluciones que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución a la Secretaria General, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas, con las formalidades establecidas de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER** a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones, la publicación de la presente resolución en el portal web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE INDEPENDENCIA
Mag. Vicente Elmer Rodríguez Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL